

CAJA DE HERRAMIENTAS RSE

HACIA LA IDENTIFICACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS

**GUÍA PARA EL MANEJO
DE LAS RELACIONES CON
LA SEGURIDAD PRIVADA**

4



ASOCIACION
COLOMBIANA
DEL PETROLEO



GUÍA PARA EL MANEJO DE LAS RELACIONES CON LA SEGURIDAD PRIVADA

La seguridad privada en las compañías petroleras es considerada como una actividad esencial, ya que asegura la realización de la operación al minimizar sus riesgos. En este sentido, la gestión de esta actividad acostumbra realizarse en el marco de actuación estratégica determinado por las compañías, que se concreta en sus políticas, objetivos, valores y principios. Por todo ello es importante enfatizar que la seguridad privada debe separarse del control del orden público que por ende le corresponde a los organismos de seguridad del Estado.

Es necesario reconocer que en esta actividad, como en otras que conforman la cadena de valor de las empresas, las diferencias entre las compañías petroleras – en cuanto a tamaño, historia, evolución, disponibilidad y acceso a recursos, posibilidades de construcción de vínculos, estrategias, culturas con las cuales interactúan y territorio en el cual operan, entre otras– determinan sus estilos de gestión.

Procesos y recursos

- El punto de partida, para algunos, de una estrategia de seguridad es asumir que mediante ella se protegen derechos y libertades públicas reconocidas y amparadas por la ley: al proteger a sus asociados, la empresa protege la vida y la libertad. Al proteger sus bienes son resguardados los derechos a la propiedad y al trabajo.
- Los procesos de seguridad privada tienden a realizarse de manera cooperada con diferentes organizaciones externas. Mientras las compañías petroleras diagnostican el nivel de riesgo de la operación y se encargan de los niveles estratégicos y tácticos de la actividad de seguridad, la compañía contratista es responsable del nivel operativo del proceso bajo los lineamientos, el control y supervisión de la petrolera.
- La seguridad es parte central del negocio de una empresa. Por ello, lo estratégico y táctico de la seguridad no ha de subcontratarse. Los contratistas pueden dar su retroalimentación a la estrategia de seguridad de la empresa y participar en las definiciones tácticas.
- En el nivel estratégico del tema de seguridad, no hay separación del orden



público. En el nivel táctico y operativo sí hay una separación. En el orden público hay una diferencia entre el control y la influencia que pueden ejercer las empresas cuyos aportes en gestión social pueden convertirlos en socios del desarrollo local.

- Para el análisis de riesgo, la información de las Fuerzas Armadas es un recurso importante y su apoyo es central en lo relacionado con el control del orden público. Las empresas pequeñas pueden requerir apoyo para elaborar el análisis del riesgo de sus operaciones y para enlazar sus actividades con la seguridad pública.
- La empresa petrolera necesita configurar un portafolio de proveedores del servicio de seguridad y un portafolio de soluciones en seguridad. La competencia entre proveedores ocurre por sus diferentes enfoques, costos y herramientas.
- La relación con el contratista encargado de la labor operativa del proceso requiere condiciones de diálogo, capacitación y control permanente, sin que la Empresa tenga que tratar internamente los procedimientos operativos.
- La orientación y los términos de la relación empresa petrolera–empresa de seguridad pueden estar circunscritos a un contrato relativamente detallado en el que se especifica su objeto de manera clara y mensurable. En la empresa contratante recae la toma de decisiones sobre seguridad que dan lugar al contrato, al igual que su interventoría. Es fundamental evitar la subordinación.
- La transparencia del proceso de seguridad para los distintos grupos de interés de la compañía es un activo intangible y valioso que incide en su reputación. El diálogo con las diferentes comunidades debe partir de la confianza mutua.
- Los lineamientos de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, de la “Guía del empresario para la evaluación de los efectos del conflicto y la gestión de los riesgos” elaborada por el Pacto Global, o de acuerdos similares pueden considerarse como un recurso para la construcción y reconfiguración de este proceso. Estos acuerdos son guías para tener en cuenta los riesgos de una operación para prever y prevenir su ocurrencia.

Gestión de vínculos internos y externos

Internos

La realización de procesos estrechamente coordinados entre los diferentes departamentos o equipos de trabajo de la compañía relacionados con la comunidad y medio ambiente, Gobierno, seguridad y operación, son de vital importancia para el éxito de esta actividad.



Externos Los organismos con los cuales las compañías establecen relaciones, más o menos estrechas, en este tema son:

- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada: proporciona la regulación para la actuación en cuanto a la seguridad de las compañías.
- Gobierno: las relaciones parten y se consolidan gracias al reconocimiento de su legitimidad y soberanía. Hay ventajas en el corto y largo plazo del fortalecimiento institucional y de su efecto en la gobernabilidad de un territorio.
- Organismos de la Fuerza Pública: es necesaria la coordinación con organismos como el Ejército y la Policía Nacional.
- Empresas de seguridad: ofrecen un portafolio de servicios que abarcan desde la disponibilidad de recursos y servicios en estrecha colaboración con la compañía hasta la venta de paquetes de soluciones de seguridad en algo similar a una transacción de mercado.
- ECOPELROL y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



PRESIDENTE EJECUTIVO
Alejandro Martínez Villegas

VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS
Carolina Fierro Valbuena

CAJA DE HERRAMIENTAS RSE
HACIA LA IDENTIFICACIÓN DE
MEJORES PRÁCTICAS

GUÍA PARA EL MANEJO DE LAS
RELACIONES CON LA
SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN
Carolina Fierro Valbuena

TEXTOS
IV Taller de Responsabilidad Social
Empresarial, Asociación
Colombiana del Petróleo. Paipa
2004. Relatoría elaborada por
Roberto Guriérrez y
Elsa Margarita Uribe.

COORDINACIÓN EDITORIAL
Stella Valbuena García

DISEÑO GRÁFICO
Juanita Isaza Merchán

DIAGRAMACIÓN
Juanita Isaza Merchán
Ana Lucía González M.

IMPRESIÓN
ALVI Impresores Ltda.